Posted on: 2023-01-25T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1129359-01/23

Country: Panama

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Finance, Management and Administration, General - Public Sector Management

Deadline:

Status: Published

Loan N°./Financing: 5533/OC-PN

Project: Programa de Inteligencia Fiscal para Aumentar la Calidad del Gasto en Panamá

Title: ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Borrower/Bid No: República de Panamá

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

País: Panamá

Proyecto: Programa de Inteligencia Fiscal para Aumentar la Calidad del Gasto en Panamá

Sector: Reforma/Modernización del Estado

Resumen: Las adquisiciones comprenden de bienes/servicios distintos de consultoría/ servicios de consultoría, para la (i) mejora de la gobernanza, institucionalización del sistema y gestión del talento humano, y (ii) Fortalecimiento de la gestión tecnológica.

Préstamo Nº: 5533/OC-PN (PN-L1172)

La República de Panamá ha recibido financiamiento por un monto equivalente a US$20,000,000.00 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes, servicios de no consultoría y servicios de consultoría en el marco del “Programa de Inteligencia Fiscal para Aumentar la Calidad del Gasto en Panamá” . Las licitaciones financiadas total o parcialmente con los fondos del préstamo se llevarán a cabo conforme a los reglamentos y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Programa será ejecutado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección de Administración de Proyecto (DAP), en un periodo de cuatro (4) años.

El objetivo general de desarrollo del Programa es aumentar la eficiencia y equidad del gasto mediante la implementación del Ecosistema Fiscal Inteligente (EFI). El objetivo específico de desarrollo es contar con un EFI operando que permita focalizar recursos públicos.

Se financiarán los siguientes proyectos: (i) implementación de plan de gobernanza; (ii) fortalecimiento organizacional en la transformación de la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Presupuesto Nacional (DIPRENA), incluyendo la reingeniería de puestos y funciones; además de la inclusión de un especialista en presupuesto con enfoque de género y diversidad dentro de la UCG y de gestión de herramientas digitales; (iii) puesta en marcha de normas que determinen el rol de los productos analíticos de la UCG en la programación y formulación del presupuesto y evaluación de la calidad del gasto público basado que incluyan criterios de equidad y eficiencia; (iv) puesta en marcha, supervisión y control de los convenios de intercambio de información y apoyo para la creación del Comité Directivo del Proyecto (CDP) que será presidido por el Viceministerio de Economía e incluirá a AIG e instituciones que participen en el EFI; (v) desarrollo de metodologías para medir filtración en programas sociales, subsidios eléctricos, gas: planillas y compras del estado; (vi) desarrollo de algoritmos basados en la interoperabilidad de bases de datos del MIDES, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), DGI, Tribunal Electoral y Vale Digital para generar información basada en criterios de género y diversidad; (vii) diseño y puesta en marcha de un portal de transparencia del gasto y un estudio de subsidios energéticos; (viii) diseño y desarrollo de bases de datos que permita identificar mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA), grupos indígenas urbanos; y en comarcas en el sector informal para explorar políticas de focalización de empleo y apoyo a través de transferencias sociales focalizadas; (ix) diseño, desarrollo y puesta en marcha de un modelo para focalizar programas actuales y nuevos programas, dentro de un marco de responsabilidad fiscal para cerrar brecha de empleo de mujeres y grupos indígenas y para el seguimiento del gasto público en ambas áreas; (x) fortalecimiento de la gestión de tecnología en el Ministerio de Economía y Finanzas que incluye la aprobación de un plan estratégico de Dirección de Tecnología e Informática (DTI) para identificar brechas y una ruta para el establecimiento de un ambiente tecnológico propio para el procesamiento masivo de información, así como la capacitación del personal de tecnología en ambientes de soporte al EFI; (xi) implementación del modelo de gobernanza e interoperabilidad de datos del EFI mediante la creación y mantenimiento de un catálogo de datos; que incluye: un diagnóstico de la disponibilidad de datos en el sector público que permita la identificación de individuos, la evaluación y selección de herramientas disponibles para la implementación de los modelos de intercambio e interoperabilidad con algoritmos íntegros y el apoyo a las instituciones que participan del EFI vía la contratación de asistencia técnica; (xii) determinación y adquisición de equipamiento de infraestructura tecnológica con etiquetado de eficiencia energética y baja huella de carbono; (xiii) desarrollo e implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información y de los protocolos de ciberseguridad; (xiv) desarrollo de plan de mantenimiento de mediano plazo a fin de garantizar la sostenibilidad de la inversión del MEF; (xv) implementación de la infraestructura adquirida y puesta en uso por parte de la UGC y DTI del MEF y la administración del Programa.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2349-15), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID* (GN-2350-15).

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Para los contratos de consultores con valor estimado igual o superior al equivalente de US $200.000, se deberá publicar una invitación a presentar expresiones de interés en *UN Development Business*; el Sitio de Internet del *Banco Interamericano de Desarrollo* y en el *Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra".* Los Avisos Específicos de Adquisiciones (AEA) comprenderán bienes, servicios de no consultoría y servicios de consultoría incorporados en el Plan de Adquisiciones actualizado, los cuales se publicarán durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026.

Los oferentes y consultores elegibles interesados en recibir una invitación a la precalificación/licitación conforme a los procedimientos de LPI y los consultores que deseen recibir una copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría, o aquellos interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Dirección:

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección de Administración de Proyectos

At.: Hendrick Almanza, Director

Ciudad de Panamá, Avenida Perú, Viceministerio de Finanzas, piso 3

Tel: (507) 504-2434

E-mail: dapadquisiciones@mef.gob.pa